Tirada de ¡300,002½!!! ejemplares.

CONDICION.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En Provincias, por un trimest.. 18.

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscricion ha de ser adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle de la Libertad, núm. 29, cto. segundo.—Lopez, calle del Cármen, número 29.—Cuesta, calle Mayor, número 4.—Bailli-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11.—Publicidad, pasaje de Matheu.

VENTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XLIV. Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. 20 de Mayo de 1835.

HABILIDADES.

Quisiera poder citar media docena de filósofos alemanes para probar que no sé palabra de filosofía: quisiera ser muy hábil en política, para acabar de convenceros de que soy muy tonto, y empezar á persuadiros de que no soy bueno.

Pero El Padre Cobos no es hábil; lo dicen (no sus adversarios) algunos de sus amigos, y es forzoso creerlos. Desdeño á los amigos que toleran mis faltas; amo de todo corazon á los que me dicen la verdad.

«¡Tan blando El Padre Cobos con Espartero! ¡Tan rígido con O'Donnell! ¡Qué falta de habilidad!

¡Qué asidero á los que le llaman polaco!»

«Observe vuestra paternidad;» prosiguen: «el excelentísimo señor Ministro de la Guerra siempre está haciendo escalas mas ó menos naturales. De Madrid á Pamplona (*do*); de Pamplona á París (*re*); de aquí á Cuba (*mi*); de Cuba al Senado (*fa*); del Senado al comité electoral en representacion de Narvaez (*sol*); luego á Vicálvaro (*la*); á Manzanares (*si*); y al Ministerio (*do*).

«*Escala* completa. Capitan General de los ejércitos nacionales.»

«¿Qué hace un hombre que ha llegado al último punto, y por su organizacion musical tiene necesidad de ejecutar escalas?»

«Bajar. Do, si, la, sol, fa, mi, re, do. Ó lo que es lo mismo, segun el nuevo sistema cromático: *Mi*, *Man*, *Vi*, *Nar*, *Sen*, *Cub*, *Par*, *Pam*.»

Nuestra torpeza consiste en un error del entendimiento, y un extravío de la voluntad.

Creemos que esos amigos nuestros calumnian al General O'Donnell: deseamos que suba y suba hasta perderse de vista, no que baje y baje hasta encontrarse con nosotros.

¡Oh habilidad! Te despreciaba en los políticos; pero te admiraba en mi sastre. Él hace con habilidad unos vestidos tan holgados y de moda, que son los mas propios para los calores de Junio y los paseos á caballo de domingo.

¡Oh habilidad! Confieso que eres el elixir de larga vida; pero que das náuseas á estómagos acostumbrados á las modestas viandas de El Padre Cobos.

Si yo fuese hábil, me declararia ministerial como *La Nacion* para acabar en cuatro artículos con el Ministerio.

Si yo fuese hábil, me presentaria á la Asamblea con tres proyectos para extinguir el déficit.

Escoge, la diria:

Entre una contribucion que tú has abolido;

Un reconocimiento de cupones que tú has rechazado,

Y un anticipo forzoso que, segun decís, ha sido causa de la revolucion.

—Pero ¿cuál es el pensamiento de V., Sr. D. Pascual?

—Mi pensamiento es conformarme con el pensamiento de la Asamblea.

Si yo fuese hábil, al votar la segunda base constitucional blasonaria de respeto á la Iglesia, y al publicar el Dogma de la Inmaculada Concepcion, lo haria *sin perjuicio de las opiniones públicas y privadas.*

Si yo fuese hábil, no confesaria á boca llena la honradez del Duque de la Victoria, ni deploraria su incapacidad de gobernar.

Si yo fuese hábil, no simpatizaria con la inocencia del *Iris de España*, y me dejaria envolver en las telas de araña de Fieramosca.

Si yo fuese hábil, no moriria de empacho de legalidad; y haria gala de ello para que los diputados me aplaudiesen, silbando indirectamente al pobre diablo que se dejó morir alguna vez de esa epidemia.

Demos á la habilidad otros giros.

Si yo fuese director de una casa de locos, los trataria á latiguzos.

Si yo viese llorar á una muger, no me ablandaria.

Si me dejasen hacer la comida junto á la pared de la casa de un amigo, procuraria abrir un hoyo, arrimaria luego algunas piedras y acabaria por levantar una torre mas alta que la casa.

Si yo volviese á nacer me llamaria Santa Cruz, para que me hiciesen ministro de Marina.

Si fuese á Roma por todo, me volveria sin nada.

Si fuese ministro de Hacienda haria leyes solo por el gusto de quebrantarlas: principiaria por ser estrepitosamente aplaudido, para acabar por ser horriblemente silbado.

Si yo fuese wagon de camino de hierro, andaria como una tortuga, si yo fuese militar de reemplazo, dejaria atrás al vapor.

Si yo fuese un saco de onzas de oro y cayese sobre mí el Ministro de Hacienda, me desbandaria como paloma que divisa al milano.

Pero volviendo á la habilidad: si á mí se me condenase á ser hábil, se me condenaria *á trabajos forzados.*

Sin embargo, si yo fuese escultor filósofo, político historiador y diputado de la constituyente, ignoro lo que haria.

Escultura, filosofía, política, historia y legislacion.

El amor á la escultura nos acomete repentinamente con un deseo jugueton, que tal vez el señor fiscal de imprenta considerará digno del *Diario Español*, de *La Estrella* ó de El Padre Cobos.

Pretendemos, ¡oh vergüenza! ver desnuda la estátua pudibunda de una ley hecha en Córtes.

No quisiéramos encender de rubor las mejillas del general O'Donnell, abandonándonos imprudentemente á todos los caprichos de nuestro atrevido propósito.

El respeto que nos inspira la castidad política del señor Ministro de la Guerra, nos impide sacar á luz todos los detalles de este pensamiento inmoral.

En cambio consignaremos una idea tan vacia de sentido comun, como lo están de dinero las arcas del Tesoro.

Prescindiendo del cólera, podemos asegurar á nuestros lectores que los delitos políticos no son ya una enfermedad de muerte.

Segun el general O'Donnell, la virtud de este específico no alcanza hoy á los militares. .

Y hé aquí dos mitades de una ley, cuya redaccion encargada á un perfumista hubiera resultado completa y exacta en los términos siguientes:

AGUA DE LOB, ESPECÍFICO ADMIRABLE PARA HACER CRECER EL PELO EN TODAS LAS CABEZAS QUE NO ESTEN CALVAS.

Nos escandaliza profundamente la idea de una cabeza sin pelo. Esta relajacion de las costumbres capilares solo puede compararse con la imágen desnuda de un Ministro de Hacienda, sin hacienda y sin crédito.

Suplicamos á nuestros lectores miren con los ojos cerrados este grupo al natural que nuestro amor á la escultura acaba de bosquejar en toda su económica indigencia. Para el tambor y para el capitan general, no hay mas código que la ordenanza.

Aparte sus honestos ojos el general O'Donnel de este pensamiento sin camisa. Pero suavicemos la descarada osadía de nuestras palabras con una escursion intemperante hácia cuadros tan honestos que pueden fijarse en ellos sin escándalo las miradas mas inocentes.

Hablamos de la venta de cuatro mil pinos para el vuestuario de la Milicia de Alcaraz.

El pino es el árbol mas desnudo; pero ya sirve para cubrir las carnes.

Reconozcamos en este rasgo la mano creadora de la revolucion, y volvamos la hoja.

La pena de muerte no puede ya imponerse por delitos políticos. Esta es la cabeza de la estátua vista por delante.

La pena de muerte podrá aplicarse á los militares que cometan delitos políticos. Y este es el cuerpo de la estátua visto por detrás para evitar escrúpulos en la conciencia ruborosa del señor Ministro de la Guerra, arreglada á la ordenanza militar segun las prescripciones de la última disciplina.

Semejante sentimiento de piadoso respeto nos hace romper en un arranque de erudicion pagana.

Adorando la estátua de Júpiter una muger hipócrita se prosternó tan humildemente, que puesta de rodillas llegó á tocar con la frente en el suelo. Diógenes la vió, y la dijo con desprecio: «Muger, ¿no te avergüenzas de que los dioses te vean por la espalda?

El señor Ministro de la Guerra..... pero no queremos continuar.

La Ordenanza militar..... tampoco queremos proseguir.

En conclusion, anudaremos estas reflexiones en Junio del año pasado.

Por último, hay unos pájaros que ocultan la cabeza en los agujeros de las paredes, persuadidos de que nadie los vé.

Y finalmente, un romano contestó á su amigo que le pedia su capa: «Si no llueve, no la necesitas; y si llueve, la necesito yo.»

Ahora bien: recomendamos estas observaciones artísticas á los escultores que fabriquen la estátua de la ley.

TÍTERES EN LA CALLE.

Tocando el himno de Riego,
Llevando á cuestas un banco,
Detrás de un cigarro puro
Que debe ser de á dos cuartos,
Con talle de «¡*Aquí vá un hombre!*»
Y risa de ¡*Cuánto os amo*!
Precedido de un gran mono
Robusto y despellejado,
Aparece rozagante
En la plazuela del Rastro
El mejor titiritero
Que dá funciones al raso.
Acuden de todas partes
Las viejas y los muchachos:
Las puertas de las tabernas
Se llenan de aficionados:
Contentas y desgreñadas
Las niñas del trato llano,
Asoman á los balcones
El costal de sus pecados.

—

«Agora verán ustedes
Las gracias del mono sábio;—
¡Comienza tu ministerio!
¡Despabílate, zanguango!»—

—

De un brinco se planta el mono
En la mitad del tablado,
Y estirándose el chaleco
Como quien vá á decir algo,
Con su gesto menos feo
Saluda al concurso vário,
Manifestando con todos
Particular agasajo.—

—

Todos aplauden al mono
Pero nadie le dá un cuarto.

—

«Agora verán ustedes
Lo mucho que ha progresado.
Bravonel, ponte otra ropa
Que ablande á los parroquianos.»

—

Se para el mono un instante
Revolviendo unos harapos,
Y se presenta vestido
De azul y de colorado.
Hace el manejo del arma
Con *fibra* y desembarazo,
Y finje, aunque no lo tiene,
Que se retuerce el mostacho.
Castañetea, amenaza,
Pretende *cortarse un brazo*;
Revienta *di forte*, y queda
Profundamente afectado.

—

Todos aplauden al mono
Pero nadie le dá un cuarto.

—

«Agora verán ustedes
Que el mono se vuelve manos...
¡Bravonel, tómate cuerda,
Pero saca los ochavos!»

—

Resuelto el animalito,
Salta de la mesa abajo,
Y á encaramarse comienza
A los balcones mas altos.
De casa en casa penetra,
Revuelve todos los trastos,
Con intencion de hacer *propios*
Los bienes de todo el barrio.
Chillan todas las vecinas
Como si vieran al diablo;
Los curas le echan asperges,
Y se alborota el cotarro.

Ufano de su paseo
Baja de nuevo al tablado,
Y en ademan de quien pide
Limosna, alarga la mano.

—

Todos aplauden al mono,
Pero nadie le dá un cuarto.

—

«Agora verán ustedes
El baile moralizado,
—¡Bergante, aguza el ingenio,
Que me estás avergonzando!»

—

En vano el ojo le guiña
Para que siga el trabajo:
Por toda respuesta el mono
Sigue alargando la mano.
Insta el amo;—se hace el sueco;
Le amenaza:—no dá un paso,
Pues quiere *forzosamente*
El dinero *anticipado*.

—

Todos aplauden la gracia,
Pero nadie le dá un cuarto.

—

«Agora verán ustedes
Cómo al primer latigazo,
Hace vueltas y revueltas,
Mudanzas, brincos y saltos.»

—

Viendo á la necesidad
Que pone cara de palo,
A pesar de su fatiga,
El mono despellejado
Diciendo ¡á Roma por todo!
(Menos por el Concordato)
Con cínicos escarceos
Rompe á bailar el fandango.
Se vuelve atrás y adelante,
Tira *mandobles* y *tajos*,
Tan pronto enseña los dientes
Como se rasca el costado,
Se arroja de coronilla,
Intenta *giros* estraños,
Corre de *izquierda* á *derecha*
Pidiendo á muecas aplausos.
Hasta que huyendo los tronchos
Que le tiran los muchachos,
Se mete rabo entre piernas
En el sombrero del amo.

—

Todos aplauden la gracia,
Pero nadie le dá un cuarto.

—

Mohino el titiritero
Recoge todos los trastos,
Y precedido del mono,
Echa por la calle abajo.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 15.—La política es cosa secundaria, si se la compara (dice el Sr. Rivero Cidraque) con los *principios sacrosantos*, *base angular sobre que descansa la sociedad*. — Pagando el debido tributo de respeto á esta verdad, la Asamblea ha resuelto trabajar el dia de San Isidro. — Las *bases* mas ó menos *angulares* sobre que *descansa la sociedad*, no son por lo visto las bases de la Constitucion, en punto á las cuales no se puede *descansar*, ni aun los dias de fiesta. — ¿Habrá en adelante quien *descanse sobre ellas*, sin ofensa de la razon? — A propósito, lector amable, ¿eres animal racional? Entiéndeme bien: ¿eres por fortuna bestia de carga ó de tiro? ¿perteneces al ganado lanar ó al de cerda? ¿no eres hipopótamo, ni foca, ni lechuza, ni siquiera escarabajo, ó sardina, ó mosquito trompetero? ¡Buena la has hecho! De hoy en adelante tén entendido, si tu miserable condicion humana te permite entender algo, que la razon es patrimonio de cuantos animales corren, vuelan y nadan; solamente el hombre carece de discernimiento para distinguir lo justo de lo injusto; y cuando obra mal es porque no sabe lo que se hace. Así lo enseña el Sr. Ruiz Pons, en colaboracion con un autor tudesco. La Asamblea aprovecha con gusto los argumentos que sábiamente le proporciona Contra-ruiz-contrapons para no hacerle caso.

Queda abolida la pena de muerte por *delitos meramente políticos*. ¡Qué generosa es la Asamblea! En efecto, nadie que combata á un Gobierno arriesgará su vida, contando con que el susodicho Gobierno practique los principios de órden. Para los Gobiernos que no los practiquen, resta el recursillo de los *arranques de pasion*, populares ó individuales, de qué nos hablaba *La Iberia*. Bien se advierte que la partida es igual entre los defensores de unos y otros Gobiernos.—¿Pero y los militares?—¡Oh! para el militar, esclama el Sr. O'Donnell, no hay mas ley que la disciplina.—¿Para los Generales tambien? pregunta cándidamente el Sr. Ramirez Arcas.—¡Tambien para ellos!!! Hemos oido que el General O'Donnell va á ser nombrado Duque de Vicálvaro. Hemos oido igualmente que algunos guardia civiles de los del año pasado sufrieron desagradables percances en la pradera el dia de San Isidro.

Como se vé, la sesion fué bastante aprovechada. Despues de haber embasado el Sr. O'Donnell en la base sexta á los que pretendan seguir sus huellas, arregló amistosamente con el Sr. Rios Rosas la cuestion de las garantías individuales. La Constitucion futura mandará que, sin prévio permiso de las Córtes, no se pueda poner en planta la ley de órden público. Pero, cuando le convenga, el Gobierno podrá hacer lo que la Constitucion prohibe: seria altamente antiliberal consignar por *escrito* lo que se concede de palabra: pareceria escandaloso que la razon fuese antes que el buen efecto. Todos reconocemos ciertas necesidades: pero preverlas ¡qué horror! Nos llamarian retrógrados.

Apéndice.—Santá-Cruza declara que el Gobierno se abstiene de discutir y de votar algunos principios con los cuales no está conforme.—Para-caidas, decia D. Simplicio, no hay como un globo roto.—Para ilustrarnos sobre lo porvenir, no hay como un Ministro sin atadero.

Sesion del 16.—Se aprueba la base de las garantías individuales en el estado en que la dejamos ayer. Saludemos esta base, teniendo presente que la seguridad individual es hermana de los *empachos de legalidad*, como el anverso lo es del reverso.

¿Con quien tengo el honor de hablar? ¿Con V. ó con su señora hermana?

—Con mi hermana.

La dotacion del Infante D. Francisco queda reducida á 30,000 duros. El Congreso ha tenido á bien mandar que los hijos de este príncipe estén pensionados, disponiendo, como es natural, que las pensiones sean tantas cómo los hijos: porque no pareceria justo que los unos se aumentasen y las otras no. En cuanto á la dotacion del padre, sucede todo lo contrario: se han aumentado los Infantes, pero no el infantazgo. De otro modo: cada individuo de la casa real debe tener una dotacion fija: ¿son seis los hijos del Infante D. Francisco? Pues dénseles seis pensiones.—Venga la mia, dice S. A. el Infante D. Francisco; me corresponde millon y medio, como hijo de Rey.—Poco á poco; no es justo que cada individuo de la casa real tenga una dotacion fija.—¿Cómo qué? —Ahí van treinta y nueve mil duros: la dotacion fija es la del infantazgo.—Pero si en el infantazgo no se atiende al número de los individuos, el infantazgo soy yo: reclamo el millon y medio, como cabeza de familia, para hacer frente á todas sus necesidades; esto es lo natural y lo corriente.—Repito que cada Infante debe tener una pension fija.—¿En qué quedamos? ¿Quién mantiene á mis hijos? ¿El Estado ó yo?—El Estado.—Entonces nada tengo que ver con ellos. Mi dotacion.—Quien los mantiene es el infantazgo.—¡Ah! Pues yo lo haré. Mi dotacion.—Concluyamos: el Estado los mantiene *por gratitud nacional*; pero V. A. lo paga.—

Total: treinta y nueve mil duros anuales. Una pregunta extravagante. ¿Cuánto producia anualmente hace diez años la Capitanía General de Cuba?

Sesion del dia 17.—Division de escena.—A un lado los templos cristianos, en cuyo recinto se postran los fieles para pedir á Dios por el triunfo de su Santa Iglesia.—A la opuesta parte el templo de la ley, donde se ha votado la base segunda.

Es el dia de la Ascension del Señor. El mundo católico santifica esta solemne fiesta; pero como no se conmemora la insurreccion de Ju-

nio, ni el pronunciamiento de Julio; como lo que se recuerda es el momento en que Dios subió á los Cielos, consumada ya la redencion del género humano, los Constituyentes no tienen tiempo que perder: están trabajando.

¿En qué? Eso es lo que menos importa. No han hecho nada, absolutamente nada; pero su conducta ha edificado al pueblo. Merced á ese y otros rasgos de españolismo, la Constitucion que elaboren nacerá viable.

¡Ah! sí; en la sesion se hizo mucho: Hubo preguntas, respuestas, réplicas, contraréplicas, palabras mayores, tumulto: se llegó á lo de *la buena fé*, se aludió, se rectificó, se agravió, se acusó, se aclaró, se gritó.

Si preguntais quien usaba de la palabra, tentado estoy por responderos que la Providencia.

Lo que resonaba en aquel recinto no eran las voces de O'Donnell, ni de Luján, ni de Bautista Alonso, ni de Galvez Cañero; era la voz de un fraile Agustino que decia:

Aqueste mar turbado
¿Quién le pondrá ya freno?—¿Quién concierto
Al bronco viento airado?
Estando tú encubierto
¿Qué norte guiará la nave al puerto?

Sesion del dia 18.—Ignoramos qué clase de frutos producirá el campo de Calatrava; pero en las Córtes no ha producido mas que *Matas* y otras yerbas igualmente desabridas.

Sostiene el Sr. Rios Rosas que la fisonomía de un Congreso no se dibuja hasta el tercer año de su existencia: el Sr. Sancho afirma que está dibujada á los ocho dias. Estrañamos que el Sr. Ministro de Marina no haya tomado la palabra en esta cuestion de pintura.

Pero en resúmen, ¿cuánto debe durar cada Congreso? El Sr. Rios:—Cinco años.—El Sr. Sancho:—Tres.—El Sr. Alfonso:—Uno.

¿Y por qué no un mes? Á nosotros nos parece que el Congreso actual se ha dibujado ya doscientas veces en el tiempo que lleva de vida.

Por lo demás, creemos que en cuanto á la longevidad de los Congresos, habria mucho que hablar. ¿Qué largo deben tener las piernas de una ardilla perniquebrada? ¿Qué dimensiones deben darse á la trompa de un elefante romo?

Apelamos á la razon *ponciana* de estos animales para que absuelvan convenientemente nuestras dudas.

Sesion del dia 19.—Despues de la ordinaria granizada de interpelaciones, se levanta el Sr. Luján para presentar á sus compañeros un nuevo orador, cuya elocuencia deja atrás á la de todos los *picos de oro* de la Asamblea. Aunque este orador no trae credenciales de ninguna provincia, no deja de ser, en nuestro concepto, uno de los representantes mas legítimos de la situacion inaugurada en Julio. Se llama *Silencio sobre la cuestion de Cuba*. El Consejo de Ministros anuncia, por órgano del Sr. Luján, que ha resuelto aplazar indefinidamente la interpelacion anunciada por el Sr. Feijóo y Sotomayor, relativa á aquella parte de la Monarquía.

INDIRECTAS.

Se castigan en la persona de un Obispo las representaciones contra la base segunda.

Se persigue á un periódico por haber publicado la bula *Inefabilis Deus*.

Se suspende el Sacramento del Órden.

Se prohibe la profesion de religiosas.

Se limita con cláusulas restrictivas el *Pase* del dogma de la Concepcion Inmaculada.

Todo esto por obra y gracia de D. Joaquin Aguirre, ex-cura propio de Montejo de la Sierra.

Transicion.—Pilatos era un gobernador pagano.

Desde que salió de Madrid el Obispo de Osma por haber hablado como el Concilio de Trento, hay persona que toma precauciones de seguridad antes de recitar el símbolo de la fé.

Recuerdo literario:—«Quedé tan escarmentado de decir Poncio Pilato, y con tal miedo, que mandándome al dia siguiente decir, como solia, las oraciones á los otros, llegando al Credo (advierta vuesa merced la inocente malicia) al tiempo de decir: «Padeció só el poder de Poncio Pilato,» dije, «Padeció só el poder de *Poncio de Aguirre*.»

Rogamos humildemente al Sr. Aguirre que no destierre á Canarias al autor del párrafo precedente. Es cierto que tiene contra sí la circunstancia agravante de haber escrito la vida de San Pablo y otras obras; pero apelamos á la generosidad del Sr. Ministro. El susodicho autor (don Francisto de Quevedo) murió hace dos siglos.

La Emancipacion llama mal español y amenaza con las iras del pueblo, al capitalista que no tenga confianza en el Gobierno.

Los capitalistas dicen para su bolsa:

—Tú me llamarás como quieras; pero yo me llamo andana.

Fenómeno geográfico.—España se descoyunta. Por un lado la tiran hácia China; por otro quiere ella irse hácia Suecia.

Esplicacion internacional. Los capitalistas se hacen los *suecos* porque no quieren ser tratados como *chinos*.

¿Acaso los capitalistas están mal con el Gobierno?

¡Qué disparate! Lo único que hay es que están bien con su dinero.

Por mas que digan los capitalistas, el Gobierno tie- ne muchos recursos.

Ha emitido dos mil millones de títulos.

Posee diez mil millones en perspectiva de resultas de las ventas siguientes:

La de los bienes de propios.

La de los bienes del clero.

La de los bienes de beneficencia.

Y además de estas enagenaciones, le queda de reserva el recurso de la enagenacion mental.

El anticipo forzoso es un síntoma.

Otro recurso del Gobierno que se encuentra en las columnas de *El Iris de España*:

«Quitese en cada mes á todas las clases del ejército el sueldo de un dia, y se tendrá al cabo del año la cantidad de 1.800,000 reales.»

Recurso que en consecuencia propone El Padre Cobos para aumentar el caudal de aguas de la córte.

Deje cada habitante de lavarse una vez á la semana, y se obtendrá al cabo del año una cantidad de agua suficiente á lavarse cincuenta y dos veces todos los habitantes de Madrid.

Otro. Si «El Iris de España» suprimiese sus letras todos los jueves, resultaría que saldria en blanco una vez á la semana, y se ahorraría en tinta lo que ganase en elocuencia.

Este plan, puesto en práctica diariamente, produciria siete veces á la semana una grande economía de candidez y un aumento escandaloso de sentido comun.

Último recurso. ¿Necesita fondos el Erario? Pues ahí están los artículos de fondo de *El Iris de España*.

«La Milicia, segun el Sr. Figueras, es una bayoneta puesta al pecho del Monarca para hacerle observar la Constitucion.»

Al oir esta culta frase, se nos ocurrió que D. Pascual Madoz ha infringido escandalosamente unas cuantas leyes, y es comandante de nacionales.

Siempre que empieza «La Nacion» un artículo pon- derando su amor á la libertad, nos tiemblan las carnes, temiendo encontrarnos en la cárcel antes de terminar la lectura.

Segun vemos en uno de sus últimos números, *La Nacion* considera que su amor á la libertad no *obsta* para pedir que queden sujetas al arbitrio del Gobierno las personas de todos los retirados, jubilados y cesantes de España.

La Nacion ama á la libertad, como D. Quijote á Dulcinea; sin conocerla.

ANUNCIOS.

TEORÍA DEL DEBER.

LIBRO DEDICADO Á TODOS LOS ACREEDORES DE ESPAÑA

por

EL SR. ABECEDÉ.

PRÁCTICA DEL NO PAGAR.

FOLLETO DEL MISMO AUTOR,

seguido de un

ESTUDIO SOBRE LA FIBRINA, HECHO EN EL CADÁVER DEL CRÉDITO.

DOCUMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PÚBLICA,

indispensables para viajar por España.

En las armerías de esta Córte se venden á precios equitativos.

Nota. El que lleve un parque de artillería, irá mas seguro.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.

Madrid: 1850.—Imprenta de D. P. Argote, Costanilla de Capuchinos, 13, bajo.